



SRYC2300C003048XV0

AYUDAS RAMÓN Y CAJAL A. INSTANCIA DE SOLICITUD

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - ULPGC

Código Administrativo: RYC2023-003048-C

D/a Sebastian Lopez Suarez como persona que ostenta la representación legal del Centro de I+D arriba mencionado, con cargo de VICERRECTOR INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA, solicita sea considerada la presente oferta de contratos de investigación que se compromete a cofinanciar, por un número máximo de 18 nuevos contratos, y su distribución por áreas temáticas indicada en el apartado B del formulario de solicitud, correspondientes a las Ayudas Ramón y Cajal, convocatoria 2023.

El solicitante AUTORIZA la comunicación a terceras personas de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El solicitante AUTORIZA la comprobación u obtención de otros órganos, Administraciones o proveedores, por medios electrónicos, de la información sobre circunstancias de las solicitudes que, de acuerdo con la convocatoria y la normativa aplicable, sean pertinentes para la instrucción del procedimiento.

En _____, de _____ de _____.

CIF: Q3518001G

Domicilio social: JUAN DE QUESADA

CP: 35001

Teléfono: 928451030

Persona de contacto para estas ayudas: Juan Alberto Corbera Sánchez

Cargo: Director de Recursos Humanos de Investigación de la ULPGC

Correo electrónico: d.rrhh-investigacion@ulpgc.es

La firma y registro electrónicos de la solicitud por parte de la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante implican las siguientes declaraciones responsables que contienen la declaración expresa de que la entidad que representa cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho y reflejan además el compromiso de la entidad a mantener el cumplimiento de los mismos durante el procedimiento de concesión y el periodo de ejecución de la ayuda, y el compromiso de comunicar las posibles alteraciones de las circunstancias recogidas en tales declaraciones en el momento en el que éstas se produzcan:

- Cumple la definición y condiciones para ser organismo de investigación y de difusión de conocimientos, de acuerdo con lo dispuesto en los puntos 1 y 2 del anexo I de las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos para acceder a la condición de entidad beneficiaria, en los términos establecidos en la presente convocatoria, así como con las obligaciones y requisitos de las entidades beneficiarias, establecidos en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el artículo 5 de las bases reguladoras.
- No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- No es deudora en vía ejecutiva de obligaciones por resolución en firme de procedencia de reintegro de subvenciones.
- No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no se halla declarada en concurso salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, no está sujeta a intervención judicial ni ha sido inhabilitada conforme al texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No ha recibido subvenciones concurrentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de desarrollo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, o, en su caso, declara la relación exhaustiva de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados que pudieran afectar a la compatibilidad para las mismas actuaciones objeto de ayuda conforme a lo establecido en su artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- No está incurso en un procedimiento de recuperación de ayudas, por haber sido éstas declaradas ilegales e incompatibles por la Comisión Europea.
- Dispone de una contabilidad que permita distinguir los costes y financiación de su actividad económica frente a su actividad no económica o cumple con lo establecido en el artículo 3.4 de las bases reguladoras.
- Ha comprobado la documentación presentada y certifica la veracidad de los datos consignados en la solicitud.
- Se compromete a la realización de la actividad y tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la ayuda.
- Se compromete a asumir la cofinanciación de los contratos de las ayudas Ramón y Cajal, que finalmente sean acogidos por el Centro, en los términos señalados en la convocatoria, y que, en la medida en que dicha cofinanciación dependa de una Comunidad Autónoma, ésta ha sido consultada.
- Se compromete a la creación de los correspondientes puestos de trabajo permanentes con un perfil adecuado a las plazas cubiertas, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.4.



SRYC2300C003048XV0

- Se responsabiliza de que las actividades que realice la persona contratada cumplan todos los requisitos exigidos en la convocatoria y la normativa de aplicación en las actividades de investigación.

**AYUDAS RAMÓN Y CAJAL
B. DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS TEMÁTICAS DEL COMPROMISO
DE CONTRATOS A COFINANCIAR**

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA - ULPGC

Código Administrativo: RYC2023-003048-C			
ÁREA TEMÁTICA	Nº MÁXIMO DE CONTRATOS Distribución por área temática	CORREO ELECTRÓNICO (1)	OBSERVACIONES
Tecnologías de la información y de las comunicaciones	1	rafael.perez@ulpgc.es	Se pretende desarrollar trabajos en el área de sistemas ópticos no guiados, orientados a sistemas de codificación para aplicaciones de identificación segura a partir de técnicas de Optical Camera Communications. En ella se pretende integrar asimismo modelos de inteligencia artificial para mejorar tanto la seguridad como minimizar la tasa de falsas lecturas, y también estudiar la viabilidad de integrar estas soluciones en modelos de electrónica imprimible.
Ciencias y tecnologías medioambientales	8	d.rhh-investigacion@ulpgc.es	ECOQUA. Marine ecologist, zooplankton taxonomy and ecophysiology, marine food webs: environmental variables and anthropogenic impacts, participation in Marine Spatial Planning initiatives. IOAG. Plankton Physiology and Ecology: Role of zooplankton and micronekton in the biological carbon pump. Role of vertical migrants and their metabolism in transporting carbon to the deep-sea. ECOQUA: Efectos contaminación marina en peces: microplásticos (pellets), contaminantes asociados, ruido submarino antropogénico. Biomarcadores de estrés oxidativo. IUNAT. Análisis datos NGS de flora microbiana de fanerógamas marinas. Metabarcoding. IOAG. Modelos climáticos (ESMs), oceanografía, biogeoquímica marina, bases de datos climáticas. Tuya + Almeda
Ciencias físicas	1	alonso.hernandez@ulpgc.es	El Instituto Universitario de Oceanografía y Cambio Global (IOAG) nace como una respuesta al propósito de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) de fomentar las investigaciones en Ciencias Marinas. La unidad de investigación de Oceanografía Física del IOAG estudia no solo fenómenos específicamente relacionados con el archipiélago, como la dinámica de la Corriente de Canarias y del afloramiento Canario-Sahariano, sino también fenómenos de mayor escala espacio-temporal como la variabilidad de la Cinta Transportadora Global. Estas investigaciones se realizan por medio de imágenes de satélite, de datos hidrográficos provenientes de campañas oceanográficas y de perfiladores Argo así como de modelos tanto inversos como numéricos.
Ciencias agrarias y agroalimentarias	2	d.rhh-investigacion@ulpgc.es	ECOQUA: Especialización en el área de la nutrición para especies acuícolas, con especial interés en micronutrientes (minerales y vitaminas), así como sus efectos en parámetros productivos y de salud (DR. AFONSO) IUIBS. Sobrepeso y obesidad en personas y mascotas. Contaminantes obesogénicos y salud de mascotas en Canarias. Identificar y cuantificar contaminantes, analizar su impacto en enfermedades relacionadas con la obesidad, estudios genéticos y metabólicos. ¿mascotas pueden ser bioindicadores de exposición humana. Concienciar sobre los riesgos de la obesidad en mascotas y humanos (DR PEREZ LUZARDO)



SRYC2300C003048XV0

Biomedicina	2	ana.wagner@ulpgc.es	Subárea DPT / Herramientas diagnósticas, pronósticas y terapéuticas para identificación y desarrollo preclínico (in vitro e in vivo en modelos animales) de nuevas moléculas de pequeño tamaño en enfermedades metabólicas, oncológicas y/o inmunológicas.(Dr. Leandro Fernández) - Mecanismos patogénicos e identificación de marcadores, aplicados a enfermedades metabólicas. Mejorar del diagnóstico e intervenciones preventivas y terapéuticas eficaces. Identificación de biomarcadores diagnósticos y pronósticos en estudios genéticos, epigenéticos y proteómicos (Dra. Ana Wagner).
Ciencias y tecnologías químicas	1	zoraida.sosa@ulpgc.es	Investigar en el Grupo de investigación ANÁLISIS QUÍMICO MEDIOAMBIENTAL de la ULPGC en la siguiente línea de investigación relacionadas con la Evaluación, control e impacto de microcontaminantes orgánicos en diferentes compartimentos ambientales. En especial se prioriza la optimización y desarrollo de nuevas metodologías analíticas para la determinación de micro-contaminantes orgánicos emergentes, incluidos sus metabolitos, así como microplásticos y la aplicación de dichas metodologías al monitoreo de los mismos en diferentes sistemas naturales y zonas geográficas influenciadas o no por actividades antropogénicas.
Economía	1	sergio.moreno@ulpgc.es	En el Instituto Universitario TIDES: Especialización en economía, empresa y turismo, con experiencia demostrable en investigación aplicada al turismo, en particular en marketing turístico y digital y comportamiento del consumidor a través del análisis de redes sociales. El joven investigador debe contar con experiencia como investigador en proyectos centrados en turismo y el análisis del comportamiento del turista y poseer publicaciones en revistas de alto impacto, en el área de turismo y marketing. Con este contrato se pretende fortalecer la línea de investigación en análisis del comportamiento del turista a través de diferentes métodos. Se pondrán a disposición todos los medios materiales y humanos asociados a la entidad.
Estudios del pasado: historia y arqueología	2	d.rhh-investigacion@ulpgc.es	IATEX: asentamiento en regiones fronterizas del mundo atlántico. Estrategias de asimilación en América de grupos indígenas nómadas en la frontera septentrional. Políticas de las administraciones coloniales borbónicas de 1790 a 1805. Revisión de registros de servicio, informes y cartas personales en archivos de México, España y EEUU. Dr. Juan Manuel Santana. - GUIRI: Papel de Canarias en España y en el sistema internacional, la globalización y el cambio social en el mundo actual, los intereses extranjeros en el Atlántico, así como las relaciones Internacionales de España en el mundo contemporáneo. Estudios históricos de seguridad nacional, inteligencia y estrategia en el contexto español y atlántico. D. Javier Ponce
TOTAL	Nº Máximo de contratos a cofinanciar 18		

(1) El/los correo/s electrónico/s indicado/s será/n publicado/s en la página web con objeto de facilitar las tareas de contacto entre Centros de I+D y personas solicitantes que hubiesen resultado seleccionadas, según lo dispuesto en la Resolución de convocatoria.